

Ficha Programática PNSP (2025-2035)

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

Información básica

Fecha de llenado: 22 / 09 / 2025

Nombre de la persona proponente:

Elba Núñez / Félix González / Germán De Giobbi

Institución / organización (si aplica):

La vida vale (OSC)

Correo electrónico o contacto de referencia:

elbaivonenunez@gmail.com; germandegiobbi@gmail.com

1. Título del programa

Nodos comunitarios de convivencia. (NCC)

2. Problema específico al que responde

Debilidades en el acompañamiento de trayectorias individuales, familiares, colectivas y comunitarias vulneradas en las periferias de las ciudades.

3. Principales factores o causas del problema

Debilidad en la presencia de las políticas públicas en territorio, atomización e inconsistencia de proyectos y programas estatales.

Desconocimiento o subestimación de procesos territoriales, donde confluyen vecinos/as organizados; OSCs e instituciones en territorio.

Ausencia de abordajes con anclaje comunitario.

4. Objetivo principal del programa

Fortalecer la convivencia barrial y el tejido social, en el marco de la construcción conjunta, entre los vecinos /las vecinas organizados /as, las organizaciones e instituciones barriales, y las políticas públicas, en un dispositivo multiactoral que priorice el seguimiento sistémico y sistemático de las trayectorias individuales, familiares y comunitarias, en barrios de la periferia de las ciudades.

5. Población objetivo

Personas con consumo problemático de sustancias, privación de libertad, problemáticas de salud mental, desempleo, violencia basada en género y generaciones, precariedad en el acceso a la vivienda, la salud, discontinuidad y rupturas de trayectorias educativas, entre otras.
Personas con trayectorias individuales, familiares y/o comunitarias vulneradas y/o en riesgo.

6. Cobertura temporal y territorial

Se entiende imprescindible generar un mínimo de 8 NCC en los barrios de la periferia de MVD y 8 NCC en barrios de la periferia de ciudades capitales, para poder sistematizar la experiencia y sacar conclusiones del impacto, durante el proceso y finalizado el período 2025/2030

7. Descripción de las actividades a desarrollar

La implementación de estos NCC permitirá:

- 1) Acompañamiento de penas alternativas
- 2) Recibimiento y acompañamiento comunitario a personas que han estado privadas de libertad
- 3) Gestión de bonos comunitarios de convivencia (Adolescentes y Jóvenes en riesgo social u otras).
- 4) Gestión y acompañamiento de oportunidades laborales para personas con consumo problemático, situación de calle, mujeres jefas de hogar, mujeres víctimas de VBG, otras.
- 5) Diagnóstico, derivación y seguimiento de trayectorias individuales familiares y/o comunitarias, en situación de vulneración de derechos)
- 6) Talleres artísticos, culturales.
- 7) Talleres recreativos, deportivos.
- 8) Espacios educativos
- 9) Disfrute y apropiación de la ciudad.

8. Resultados esperados por cada NCC

- 1) Acompañamiento **10 personas** con penas alternativas.
- 2) Recibimiento y acompañamiento comunitario a **10 personas** que han estado privadas de libertad, con oportunidades laborales concretas.
- 3) Oportunidades concretas remuneradas para **30 personas** (Adolescentes y Jóvenes en riesgo social u otras), consumo problemático, situación de calle, mujeres jefas de hogar, mujeres víctimas de VBG, otras.
- 4) Diagnóstico, derivación y seguimiento de **30 trayectorias individuales, 10 familiares y/o colectivas; 4 comunitarias**, en situación de vulneración de derechos).

Para esto será fundamental, que todos los ministerios, proyectos y programas del estado aporten soluciones concretas a las diversas problemáticas, identificadas y priorizadas por los equipos que trabajarán en los NCC.

9. Instituciones responsables y aliadas

La propuesta implica, la implementación de un dispositivo multiactoral, ubicado en un espacio social barrial (a delimitar), donde exista un acumulado histórico e identitario de colectivos de vecinos y vecinas organizados, junto organizaciones de la sociedad civil y el estado.

Serán responsables, las instituciones del estado y/o OSCs y/o colectivos de vecinos organizados que se postulen, y cumplan con las condiciones para albergar un NCC.

Serán aliadas, todas las instituciones del estado.

10. Recursos mínimos requeridos

El presupuesto contará con una base ya existente ya que se pretenden implementar en espacios sociales en los cuales actualmente confluyen los colectivos de vecinos y vecinas organizadas, OSC y el estado.

A su vez se pretende aprovechar la o las infraestructuras ya existentes, pudiendo implicar la implementación de los NCC, algunas mejoras, reformas y/o ampliaciones.

Esto permitirá direccionar los recursos fundamentalmente:

- a) al aumento sostenido de equipos psico-sociales que puedan acompañar las trayectorias individuales, familiares, colectivas y/o comunitarias.
- b) a incorporar horas de trabajo para que integrantes de OSC e instituciones estatales de la zona, puedan participar del NCC de forma permanente.
- c) a la contratación de vecinos y vecinas (referentes de los colectivos organizados) para contar con aportes permanentes en el proyecto.
- e) a la implementación oportunidades concretas remuneradas, como estímulo para revincular a adolescentes y jóvenes en riesgo social a procesos socio-educativos; así como oportunidades laborales para la población objetivo.

Principales rubros de gasto (para cada NCC):

1. Equipos territoriales para el acompañamiento de trayectorias, individuales, familiares y comunitarias, que se suman a procesos consolidados de colectivos de vecinos, OSCs e instituciones estatales) en territorios.

2 duplas técnicas, (Trabajador social, educador social, psicólogo, etc) (20 hs semanales cada uno)

\$U 309.680 mensuales

2. Oportunidades concretas remuneradas para población objetivo (laborales, o bonos/becas para la continuidad en proceso socio educativos, deportivos o artísticos)

40 oportunidades concretas (\$15.000)

\$U 600.000 mensuales

3. Actividades focalizadas para la población objetivo: formativas, sociales, artísticas, deportivas, paseos, etc.

\$150.000 mensual.

**Presupuesto anual para cada NCC
(\$U 12.716160 o U\$S 317.904)**

Observaciones

IMPORTANTE:

Entendemos que los NCC, se lograrán autofinanciar en un porcentaje cercano al 80%, debido a que el estado bajará significativamente los costos en medidas punitivas, reasignando el gasto a la prevención del delito y la promoción de derechos y convivencia.

1) El acompañamiento a 10 personas con penas alternativas, evitan su ingreso a la cárcel, lo cual tiene un costo aproximadamente de U\$S 1000, por Persona privada de libertad (PPL) por mes.

(el estado ahorra U\$10.000 dólares mensuales) (U\$S 120.000 al año)

2) El acompañamiento desde los NCC, con oportunidades laborales concretas para personas que egresan del sistema penitenciario, puede al menos, bajar a la mitad la reincidencia del delito. Hoy es un 70% y estimamos que pueda bajar al 35%,

(el estado ahorra 6500 U\$S dólares por mes) (U\$S 65.000)

3) Oportunidades concretas remuneradas para 30 personas (Adolescentes y Jóvenes en riesgo social u otras), consumo problemático, situación de calle, mujeres jefas de hogar, mujeres víctimas de VBG, otras.

Si partimos de la base que el 20%, puede terminar privado de libertad :

el estado se ahorra U\$S 6000 dólares por mes) (U\$S 72.000 anuales)

El estado ahorraría un total anual de U\$S 257000, lo cual representa el (80,8 % del presupuesto total de cada NCC)